



Costa Rica

MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

Intervención de Costa Rica en la Segunda Comisión 003-17

Foro de Financiamiento para el Desarrollo 2017

Embajador Juan Carlos Mendoza García, Representante Permanente.

71° Asamblea General, Nueva York, 22-25 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Nos complace participar una vez más en el Foro de Financiamiento para el Desarrollo y nos adherimos a la declaraciones de Ecuador, en nombre del G77, de El Salvador en nombre de CELAC y de Bielorrusia en nombre del grupo de Países afín en apoyo a los Países de Renta Media. Costa Rica agradece la labor del Consejo Económico y Social en la coordinación de este foro y en la promoción de un debate abierto e inclusivo. Acogemos con beneplácito los avances del Informe del Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento para el Desarrollo.

Para Costa Rica los lineamientos del financiamiento internacional son un tema prioritario. En este sentido, recalamos la condición esencial de la cooperación internacional para apoyar la labor de creación de capacidad en los países en desarrollo, en particular mediante el aumento de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

Consideramos que el nivel concesionalidad del financiamiento público internacional debe tener en cuenta el nivel de desarrollo de cada beneficiario, incluidos su nivel de ingresos, capacidades institucionales y vulnerabilidades particulares. Costa Rica considera que existe una necesidad de aumento en el financiamiento concesional, que debe

entenderse no sólo como la creación de mayores y nuevas fuentes de financiamiento sino también como una ampliación de los criterios de selección para el acceso a este tipo de beneficio, mediante un análisis multidimensional de las necesidades de los países en vías de desarrollo.

Asimismo, es importante tomar en cuenta las especiales características de los Países de Renta Media, dado que los factores de la graduación de los países en desarrollo a esta categoría tiene un impacto directo en su acceso real tanto a los beneficios financieros internacionales como a los planes estratégicos de Naciones Unidas, todo lo cual recorta significativamente los recursos para el avance sostenido de las políticas nacionales.

Reiteramos nuestro apoyo a las iniciativas de cooperación en temas tributarios, así como la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Para los países en desarrollo, el fortalecimiento de los sistemas tributarios representa un elemento clave en la creación de capacidades nacionales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Costa Rica considera imperativo el reducir sustancialmente las corrientes financieras ilícitas para 2030, con miras a finalmente eliminarlas, en particular canalizando el aumento de la cooperación internacional en el diseño de una estrategia global de lucha contra la evasión de impuestos y la corrupción, con un enfoque al fortalecimiento de las regulaciones nacionales, las prácticas de buena gobernanza y la transparencia.

Concluimos nuestra intervención retomando la importancia de temas transversales para el desarrollo, entre los que se encuentran el énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres y la equidad de género, la movilización de recursos internos, la creación de capacidad, la inversión en infraestructura, conectividad, transporte y salubridad, así como la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, concesionarias y preferenciales, según arreglos mutuamente convenidos.

Muchas gracias.